



RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2018-895

CÉSAR CARRERA SEGOVIA
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficio No. IESS-DG-2018-0542-OF de 24 de agosto del 2018, el economista Luis Guillermo Carpio Rivera, Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Subrogante, solicita la calificación del doctor Cristian Patricio Peñafiel Álvarez, como candidato a Director Provincial de Cañar, del IESS;

QUE el artículo 306 de la Ley de Seguridad Social dispone que las instituciones públicas y privadas integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Social y del Sistema de Seguro Privado, estarán sujetas a la regulación, supervisión y vigilancia de los organismos de control creados por la Constitución de la República para este fin;

QUE el artículo 308 de la Ley de Seguridad Social, establece que el Superintendente de Bancos expedirá, mediante resoluciones, las normas necesarias para la aplicación de la Ley de Seguridad Social;

QUE el artículo 6, Capítulo II "Normas para la Calificación de Idoneidad de los Candidatos a Director y Subdirector General, Directores Provinciales, Director de los seguros que conforman el seguro general obligatorio y Director Actuarial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", del Título II "De la calificación de las autoridades del Sistema Nacional de Seguridad Social", del Libro II "Normas de control para las entidades del Sistema de Seguridad Social", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, establece que los candidatos a los referidos cargos deberán obtener, previa a su posesión, la calificación de habilidad legal de la Superintendencia de Bancos;

QUE mediante memorando No. SB-DTL-2018-1259-M de 28 de agosto del 2018, se ha emitido informe favorable para la calificación solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2017-951 de 1 de noviembre del 2017; y, de la subrogación conferida con resolución No. ADM-2018-14052 de 27 de agosto del 2018,

R

Resolución No. SB-DTL-2018-895
Página 2

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CALIFICAR la habilidad legal del doctor Cristian Patricio Peñafiel Álvarez, portador de la cédula de ciudadanía No. 030135258-9, como candidato a Director Provincial de Cañar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que se comunique la presente resolución al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al doctor Cristian Patricio Peñafiel Álvarez.

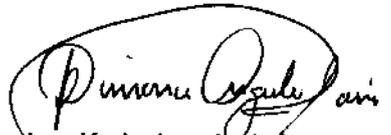
COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el veinte y nueve de agosto del dos mil dieciocho.



Dr. César Carrera Segovia

DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES, SUBROGANTE

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el veinte y nueve de agosto del dos mil dieciocho.



Ing. Karla Angulo Jaén

SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA